

BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 3er.TRIMESTRE 2016

INGRESOS MUNICIPALES

DENOMINACION	Miles \$			en %
	PPTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PPTARIO	IP/PV
TRIB. SOBRE EL USO DE BS. Y ACTIVIDADES	449.510	477.730	-28.220	106%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	182.852	59.429	123.423	33%
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.228.863	948.648	280.215	77%
VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16.550	6.550	1.000	40%
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	10	0	10	0
RECUPERACION DE PRESTAMOS	21.730	4.433	17.297	20%
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	232.713	240.601	-7.888	103%
SALDO INICIAL CAJA	449.386	449.386	0	100%
TOTAL	2.581.614	2.186.778	394.836	85%

COMENTARIOS SOBRE LOS INGRESOS DE MUNICIPALES

Respecto a los ingresos percibidos, durante el trimestre Julio - Septiembre alcanzaron a M\$ 2.186.778.-

Dentro de los principales ingresos municipales, se destaca subtitulo "Tributación sobre el uso de bienes y la realización de actividades" por M\$477.730 (106%) esto por la cancelación de patentes y derechos varios, subtitulo "Otros ingresos corrientes" por M\$948.648 (77%), donde destacan los ingresos generados en el ítem multas y sanciones pecuniarias, como también en Subtitulo "Transferencias para gastos de capital" por M\$240.601 (103%), donde los ingresos relevantes corresponden a la cancelación de patentes mineras, proyectos PMU - PMB, y principalmente al Programa de Mejoramiento a la Gestión (PMG 2016)

Dentro de lo considerado en el primer ítem de ingresos se demuestra un notable avance del 106%, es conveniente precisar que en el ítem de "Permisos y Licencias", su comportamiento se ha ido incrementando, reflejando mayores ingresos, esto debido a la cancelación de permisos de circulación, licencias de conducir, permisos de circulación de los vehículos pesados, que fueron recaudados en el mes de Septiembre, transferencias de vehículos, y aplicación de ordenanza municipal.

Es necesario señalar que el Fondo Común Municipal se comporta de acuerdo a lo estipulado en el Presupuesto Inicial y Presupuesto Vigente, por lo tanto no se proveen mayores recursos, sin embargo podría darse que en el último trimestre se puedan percibir mayores recursos por concepto de regulaciones de este fondo.

BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 3er.TRIMESTRE 2016
GASTOS MUNICIPALES

DENOMINACION	Miles \$			en %
	PPTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PPTARIO	OA/PV
GASTOS EN PERSONAL	936.428	626.133	310.295	67%
PERSONAL DE PLANTA	537.937	346.454	191.483	64%
PERSONAL CONTRATA	166.887	120.537	46.350	72%
OTRAS REMUNERACIONES	67.223	44.091	23.132	66%
OTROS GASTOS EN PERSONAL	164.381	115.051	49.330	70%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	552.058	319.516	232.542	58%
ALIMENTOS Y BEBIDAS	32.265	21.263	11.002	66%
TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	11.212	3.032	8.180	27%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	38.363	13.827	24.536	36%
MATERIALES DE USO O CONSUMO	97.079	45.210	51.869	47%
SERVICIOS BASICOS	96.574	75.483	21.091	78%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	37.200	22.105	15.095	59%
PUBLICIDAD Y DIFUSION	15.904	2.766	13.138	17%
SERVICIOS GENERALES	66.065	46.123	19.942	70%
ARRIENDOS	96.668	55.483	41.185	57%
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	10.640	10.314	326	97%
SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	33.048	15.255	17.793	46%
OTROS GASTOS EN BIENES Y CONSUMO	17.040	8.653	8.387	51%
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	20	0	20	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	574.151	460.611	113.540	80%
AL SECTOR PRIVADO	53.117	32.055	21.062	60%
AL FONDO COMUN MUNICIPAL MULTAS	6.010	3.468	2.542	58%
ART.14,N°6 LEY N°18695	6.010	3.468	2.542	58%
A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10	0	10	0
A OTRAS MUNICIPALIDADES	21909	13.957	7.952	64%
A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	240.000	192.000	48.000	80%
A EDUCACION	100.000	84.000	16.000	84%
A SALUD	140.000	108.000	32.000	77%
APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	1.000	505	495	51%
ARANCEL AL REGIS. DE MULTAS DE TRANSITO	1.000	505	495	51%
ADQUIS. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	66.156	47.572	18.584	72%
INICIATIVAS DE INVERSION	439.681	221.751	217.930	50%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.000	0	7.000	0
SERVICIO DE LA DEUDA	5.000	2.001	2.999	40%

SALDO FINAL DE CAJA	10	0	10	0
TOTAL	2.581.614	1.678.087	903.527	65%

COMENTARIOS SOBRE LOS GASTOS MUNICIPALES

En relación a la ejecución presupuestaria se debe indicar que los gastos del área municipal en general responden a lo planificado, ya que al finalizar el tercer trimestre, los estados de avance se encuentran dentro de los márgenes esperados. Todo lo anterior en consideración a que dentro del trimestre siguiente hay considerado un reajuste de sueldos del sector público.

Dentro del subtítulo "Gastos en personal", en el ítem personal a contrata, el porcentaje de ejecución es del 72%, por lo que se podría estimar una posibilidad que dicha cuenta sea suplementada, en el evento que el reajuste del sector público, sea superior al presupuestado. En esas circunstancias, habría que aplicar una modificación para el cuarto trimestre.

Por otra parte, la cuenta de "Otros Gastos en Personal", y por las mismas razones explicadas, es posible que esta partida, deba ser suplementada.

Los gastos del Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", su comportamiento está dentro de lo razonable, toda vez que los posibles cambios o necesidades internas de este ítem son manejables presupuestariamente. La planificación de la mayor parte de las actividades a esta fecha se encuentran finalizadas, solo quedando solo una fiesta masiva que es la fiesta de navidad.

Por otra parte los servicios financieros y de seguros, responden a esta fecha con índices sobre la media. Los pagos de seguros de edificio y vehículos fueron cancelados en Septiembre, por lo que la cuenta no debería presentar variaciones para el cuarto trimestre, dado que este tipo de seguros se cancela una vez al año.

En el Subtítulo "Transferencias Corrientes", la mayoría de los gastos están teniendo un comportamiento adecuado, sin embargo, en cuanto a los traspasos a Educación, y Salud, estas áreas presenta un alto porcentaje de avance según lo contemplado en el Presupuesto Municipal durante el tercer trimestre.

Los servicios traspasados han demostrado comportamientos similares anteriormente y dependerá de las administraciones internas el manejo del recurso para el cuarto trimestre. No es descartable que esta situación presupuestaria la deba tratar también el Municipio.

**INGRESOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 3er TRIMESTRE 2016**

DENOMINACION	Miles \$			en %
	PPTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PPTARIO	IP/PV
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.061.918	1.739.941	321.977	84
SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	1.256.611	1.007.123	249.488	80
OTROS APORTES	633.046	584.002	49.044	92
ANTICIPOS DE LA SUBV. DE ESCOLARIDAD	37.770	37.770	0	100
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	34.491	27.046	7.445	78
DE LA MUNIC. A SERV. INCORP. A SU GESTION	100.000	84.000	16.000	84
RENTAS DE LA PROPIEDAD	428	302	126	71
ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	428	302	126	71
OTROS INGRESOS CORRIENTES	10	0	10	0
OTROS	10	0	10	0
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	64.401	64.828	-427	100
INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL	50.084	50.084	0	100
OTROS APORTES	14.317	14.745	428	102
SALDO INICIAL CAJA	174917	174917	0	100
TOTALES	2.301.674	1.979.988	321.686	86

COMENTARIOS SOBRE LOS INGRESOS DE EDUCACIÓN

Respecto a los ingresos percibidos, durante el trimestre Julio - Septiembre alcanzaron a M\$1.979.988.-

Los principales ingresos del segundo trimestre correspondieron a subvención de escolaridad por M\$1.007.123 (80%), otros aportes por M\$584.002 (92%) , que corresponde a los retiros voluntarios de docentes como también los aportes de la Ley SEP, Fondo FAEP, aporte municipal a la gestión de la educación, otras entidades públicas por M\$27.046 (78%) que corresponden a bonos y aguinaldos dirigidos, y principalmente por el ítem municipalidad a servicio incorporados a su gestión por M\$84.000 (84%) a través del aporte municipal, y subtitulo transferencias para gastos de capital por M\$64.828 (100%) correspondientes a Proyectos de Infraestructura.

En tanto subtitulo rentas a la propiedad y otros ingresos corrientes alcanzan un M\$302 (71%) y 0 respectivamente, márgenes esperados en relación a lo estimado para el tercer trimestre.

Si bien en los ingresos se aprecia un estado general de avance presupuestario de un 86%, es necesario destacar que en la cuenta denominada "DE LA MUNICIPALIDAD A

SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION", presenta un aumento proporcional de los ingresos, representando un 84% a esta fecha, lo que significaría incorporación de recursos extras para el cuarto trimestre, a fin de suplementar dicha cuenta.

GASTOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL BALANCE PRESUPUESTARIO 3er TRIMESTRE 2016

DENOMINACION	Miles \$			en %
	PPTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PPTARIO	OD/PV
GASTOS EN PERSONAL	1.521.981	1.361.597	160.384	89
PERSONAL DE PLANTA	682.685	648.620	34.065	95
PERSONAL CONTRATA	351.837	286.928	64.909	82
OTRAS REMUNERACIONES	487.459	426.050	61.409	87
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	555.914	226.876	329.038	41
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	61.578	61.577	1	100
OTROS GASTOS CORRIENTES	10	6	4	60
ADQUISICIONES DE ACTIVOS N/ FINANCIEROS	87.235	40.808	46.427	47
INICIATIVAS DE INVERSION	50.084	42.536	7.548	85
SERVICIOS A LA DEUDA	24.772	24.771	1	100
SALDO FINAL CAJA	100	0	100	0
TOTALES	2.301.674	1.758.172	543.502	76

COMENTARIOS SOBRE EL GASTO EN EDUCACIÓN

En relación a la ejecución presupuestaria se debe indicar que en general el uso de los recursos para el periodo Julio- Septiembre, se comporta de acuerdo a lo estimado ya que se ha utilizado el 76% de los recursos, sin embargo se destacan los mayores índices de ejecución en el subtítulo "Gastos en personal" por M\$1.361.597 (89%) ítem que comprende remuneraciones de personal, bonos y pagos por especialización de docentes, "Prestaciones de seguridad social" por M\$61.577 con un (100%), subtítulo "Otros gastos corrientes" por M\$6 con un (60%), "Iniciativas de inversión" por M\$42.536 (85%), que tiene directa relación con los trabajos de mantención y reparación de establecimientos educacionales.-

En síntesis se puede decir que el presupuesto de gastos del Departamento de Educación Municipal se encuentra dentro de los márgenes esperados, no obstante es necesario señalar que la cuenta Remuneraciones, presenta recursos insuficientes para cubrir las necesidades y compromisos adquiridos para el último trimestre del año en curso, por lo que deberá ser suplementada.

BALANCE PRESUPUESTARIO 3er TRIMESTRE 2016
INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

DENOMINACION	Monto en M\$	Monto en M\$	Monto en %
	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2016	PERCIBIDO 3ER TRIMESTRE	AVANCE PORCENTUAL
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	994.258	714.738	72%
DEL SERVICIO DE SALUD (PERCAPITA Y LEYES)	416.718	337.389	81%
DEL SERVICIO DE SALUD (APORTES AFECTADOS)	211.890	171.360	81%
DEL SERVICIO DE SALUD (CONVENIO AGL)	180.194	51.660	29%
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	45.456	46.329	102%
DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	140.000	108.000	77%
INGRESOS DE OPERACIÓN	200	725	363%
VENTA DE SERVICIOS	200	725	363%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	11.130	20.336	183%
RECUPERACIONES ART. 12 LEY Nº 18.196	11.030	20.336	184%
OTROS	100	0	0%
SALDO INICIAL DE CAJA	67.195	67.195	100%
TOTALES	1.072.783	802.994	75%

COMENTARIOS INGRESOS DPTO. SALUD

Se menciona que los ingresos provenientes del Servicio de Salud de Coquimbo, en virtud del Convenio Apoyo a la Gestión Local, no se ha concretado en su totalidad y se ha recibido información preliminar de parte del Jefe de APS del Servicio de Salud Coquimbo que no será posible la totalidad de los Recursos solicitados por lo que se estima que de los 184 millones originales de la solicitud se recibirán aproximadamente 110 millones, una vez que se obtenga la información certera de deberá proceder a ajustar las cuentas considerando el menor ingreso y a perse reducir gastos para cierre de año.

En el ítem Ingresos de Operación (venta de servicios) el porcentaje aparece con un 363% y ello se debe a una diferencia superior en el cobro de las prestaciones.

En el ítem que aparece como "Recuperaciones articulo 12 ley 18.196" se observa un porcentaje de 184% y ello es debido a un aumento por alta cantidad de licencias médicas condicionada por algunas funcionarias en pre y post natal.

En el ítem otros aparecen m\$ 100, figura con ejecución 0%, lo cual se debe a que no se han realizado descuentos por concepto de atrasos y por llamadas telefónicas que superan los límites fijados.

En general estamos en un 75 % de lo estimado cifra que coincide con la que debiese encontrarse el presupuesto de Ingresos al cierre del 3er trimestre

GASTOS DEPTO SALUD MUNICIPAL 3er TRIMESTRE 2016
ESTADO DE BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

DENOMINACION	MONTO EN M\$	MONTO EN M\$	MONTO EN M\$
	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2016	EJECUTADO 3ER TRIMESTRE	AVANCE PORCENTUAL
GASTOS EN PERSONAL	688.420	494.898	72%
PERSONAL DE PLANTA	547.645	368.922	67%
PERSONAL A CONTRATA	119.061	118.855	100%
OTRAS REMUNERACIONES	21.714	7.121	33%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	341.593	209.856	61%
ALIMENTOS Y BEBIDAS	2000	794	40%
TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	4.080	924	23%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	18.000	6.200	34%
MATERIALES DE USO O CONSUMO	73.244	52.688	72%
SERVICIOS BASICOS	17.428	11.898	68%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	20.100	13.538	67%
PUBLICIDAD Y DIFUSION	2870	830	29%
SERVICIOS GENERALES	7.300	4.868	67%
ARRIENDOS	1290	470	36%
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	6.500	6.272	96%
SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	186.361	110.640	59%
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2420	734	30%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0%
AL SECTOR PRIVADO	0	0	0%
OTROS GASTOS CORRIENTES	2820	2810	100%
DEVOLUCIONES	2820	2810	100%
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	33949	25539	75%
VEHICULOS	24429	23669	97%
MOBILIARIO Y OTROS	1300	384	30%
MAQUINAS Y EQUIPOS	5000	1328	27%
EQUIPOS INFORMATICOS	1420	158	11%
PROGRAMAS INFORMATICOS	1800	0	0%
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0%
DEUDA FLOTANTE	0	0	0%
SALDO FINAL DE CAJA	6.000	0	0%
TOTALES	1.072.782	733.103	68%

COMENTARIOS SOBRE GASTOS DE SALUD

En gastos de personal a contrata ya figura con un 100% lo cual pareciera estar con sobre ejecución no obstante se debe a la no realización de concursos a planta por la incertidumbre financiera del DESAM, no obstante el gasto global de Remuneraciones esta en 72% lo cual está dentro del margen esperado.

En otras remuneraciones aparece un 33%, que es inferior a un avance al 3er trimestre pero obedece a disminución de extensiones horarias de médicos donde actualmente no hay demanda de horas médicas en extensiones las cuales son cubiertas en horarios normales producto de la nueva Sectorización que aumento la oferta de horas en el Consultorio.

En el Item de Bienes y Servicios de Consumo que presenta un avance del 61% obedece a disminución de gastos principalmente en optimizar recursos de servicios de consumo básico y exámenes de laboratorio donde actualmente se mantiene un mejor control de ese gasto al tomar los exámenes necesarios únicamente

En adquisición de activos no financieros aparece un 75% y ello se explica por la compra de un vehículo minibús para el servicio, cuenta no tendrá movimientos en el último trimestre y que no se han realizado adquisiciones de mobiliarios ni de equipos informáticos por la incertidumbre financiera.

En términos generales el plan de gastos ejecutados por el departamento de Salud Municipal durante este tercer trimestre 2016, presenta una menor ejecución por razones de optimizar recursos y por establecer medidas de contención por la poca seguridad de recibir el aporte de convenio AGL de parte del Sscbo.

OTROS COMPROMISOS A INFORMAR

Las cotizaciones previsionales de las áreas Municipal, salud y educación se encuentran al día, conforme a lo documentado a través de los respectivos certificados de los meses Julio, Agosto y Septiembre.

En relación a las Asignaciones de Perfeccionamiento, la Dirección de Educación Municipal, a través del Encargado de Remuneraciones del Dpto. de Educación, Calixto Leon ha informado que estas asignaciones se pagan puntualmente y no ha habido nuevas acreditaciones que entren en proceso de pago oficializadas. Sin embargo, es importante notar que el marco actual de asignaciones. Se generara un importante cambio con la aplicación de la Ley de Carrera Docente.

Sobre los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, la señora Directora de Administración y Finanzas Joselyn Astorga ha informado lo siguiente:

	MONTO A ENTERAR AL FONDO COMUN MUNICIPAL	FECHA DE CANCELACIÓN
JULIO	\$1.792.981	02/08/2016
AGOSTO	\$38.007.059	06/09/2016
SEPTIEMBRE	\$49.324.724.-	06/10/2016